

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**16 de noviembre de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Buenos días compañeros diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, gracias por asistir a esta décima tercera reunión de trabajo de la Comisión.

Atentamente solicito al diputado Juan Pablo Pérez Mejía, en su carácter de Secretario de la Comisión proceda usted al pase de lista, por favor diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Señor Presidente, tenemos la asistencia de 5 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado. Toda vez que hay quórum, se declara instalada la sesión.

Vamos a hacer una suspensión de los trabajos porque varios presiden Comisiones, es el caso del diputado José Alberto Couttolenc, que ahorita a las 10 tiene ya su Comisión. Nosotros tenemos que ir a atender a una Comisión al

Gobierno del Distrito Federal; el diputado Alejandro López Villanueva también a su Comisión, pero vamos a hacer lo posible por reanudar a las 11:30 horas. Son 8 puntos muy sencillos los que hay que desahogar, pero son necesarios.

Entonces se declara un receso hasta las 11:30 horas.

Gracias.

*(Receso)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Se reanuda la sesión.

Le damos la más cordial bienvenida al diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio.

Por favor, señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN PABLO PEREZ MEJIA.-** Procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día. 16 de noviembre del 2010.

Lista de asistencia.

Lectura del orden del día.

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Consideraciones de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, licenciado Demetrio Javier Sodi de la Tijera y al Secretario de Obras del Distrito Federal, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en conjunto y en coordinación terminen el paso a desnivel ubicado en Avenida de las Palmas y Reforma, a efecto de concluir las obras que se empezaron en la pasada administración.

6.- Dictamen de la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que no se autorice la construcciones de más unidades habitacionales en el pueblo de San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, en especial las que se

pretenden construir en los predios ubicados en la Calle Francisco Javier Mina, número 15 y número 93.

7.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta y de acuerdo a su atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien correspondan con la finalidad de que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de las calles y avenidas que resultaron afectadas por las pasadas precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados del Rosario, Providencia, Tierra Nueva, Unidad Habitacional El Rosario, Pastores, Tezozomoc, Ampliación San Pedro Xalpa y San Antonio, así como los pueblos de San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel AMantla y Santa Cruz Acayucan.

8.- Dictamen a la iniciativa de reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

9.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director del Proyecto de la Línea 12 del Metro, para que a la brevedad realicen y presenten los estudios necesarios, a efecto de que la Línea 12 del Metro se extienda hasta El Olivar del Conde, en la Delegación Álvaro Obregón.

10.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, informen a este Órgano Legislativo relativo al Proyecto de Ciudad de Conocimiento, Biometrópolis.

11.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre las cantidades de espectaculares que se encuentran registradas actualmente en el Distrito Federal.

12.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de

que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo al paso de desnivel de Avenida Jardín y de Circuito interior, colonia Atlatilco, unión en el tramo comprendido entre La Raza y El Casco de Santo Tomás, en la demarcación Azcapotzalco.

13.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Secretario. ¿Alguna observación al orden del día?

Yo tengo una propuesta para incorporar otro punto al orden del día, ya que cuando ya habíamos distribuido la convocatoria y la propuesta del orden del día para esta reunión, llegó a la Comisión otro punto, otra propuesta con punto de acuerdo, cuyo proyecto de dictamen les enviamos el viernes pasado. Por lo que sugiero agregar al orden del día el punto 13, antes de asuntos generales, para el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado.

Sí, pero es que no venía en la propuesta que les teníamos original.

Al licenciado Fernando José Aboitiz Saro y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice el mantenimiento preventivo y correctivo al paso a desnivel de Avenida Jardín-Circuito Interior, colonia Atlatilco, unión en el tramo comprendido entre La Raza y el Casco de Santo Tomás demarcación Azcapotzalco.

Proceda a someter a aprobación el orden del día, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén a favor del orden del día con la incorporación de la propuesta del diputado Guillermo Sánchez Torres. Los que estén a favor.

El orden del día ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Por favor, someta a consideración el siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Toda vez que fue distribuida con anticipación, solicito se dispense su lectura.

Pregunto a los integrantes de la Comisión si tienen alguna observación al acta de la reunión anterior.

Al no haberla, solicito al diputado Secretario someta a aprobación el acta de la reunión anterior de la Comisión.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la reunión anterior de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

El acta ha sido aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es si alguien tiene alguna consideración a la versión estenográfica de la reunión anterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** La versión estenográfica se les distribuyó con anticipación, por lo que les pregunto: ¿Alguien tiene alguna observación?

No existen observaciones.

Señor Secretario, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es: dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo, el licenciado Demetrio Javier Sodi de la Tijera, y al Secretario de Obras del Distrito Federal, el licenciado Fernando José Aboitiz Saro, para que en conjunto y coordinación terminen el paso a desnivel ubicado en Avenida de Las Palmas y Reforma, a efecto de concluir las obras que se empezaron en la pasada administración.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario. Los proyectos de dictamen de todos los puntos que analizaremos el día de hoy, excepto el último, se les distribuyó el día 10 de este mes y también los tienen en sus carpetas.

En este punto de acuerdo, el diputado José Alberto Couttolenc Güemez propone el solicitar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo y al Secretario de

Obras el que se concluya la construcción del paso a desnivel ubicado en Palmas y Reforma, incluso el diputado me hizo llegar unas fotografías de cómo se encuentra esta obra que se empezó a construir a inicios del 2008 y que estaba programada para concluirse en diciembre de 2009 pero que continúa inconclusa.

Dentro de los argumentos para presentar esta propuesta, se señala el congestionamiento vehicular que se presenta y que en una consulta ciudadana el 57 por ciento de los colonos están a favor de la obra.

Conforme a lo antes expuesto, les propongo que aprobemos este punto de acuerdo.

Pregunte, por favor, si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado José Alberto Couttolenc.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Yo aquí solicito a los diputados aquí presentes que sí apoyen realmente el que el Delegado termine estas obras, o sea, es increíble el pensar que el dinero de los ciudadanos que se recolecta a través de los impuestos y que esta obra fue autorizada por la Secretaría de Obras, así como la Secretaría de Medio Ambiente, y con la anterior Delegada de la Delegación Miguel Hidalgo, y que fue realmente, incluso se hizo un exhorto a los ciudadanos para que dieran sus puntos de vista y se hizo una encuesta, salió positiva la encuesta, se iniciaron las obras.

Las obras están en un 40 por ciento terminadas, existe completamente lo que es toda una calle de más de 300 metros terminada y el inicio del puente, y el nuevo Delegado decide no terminarla. El tiene sus ideas, él decide que no la va a terminar porque según sus especialistas, que no sabemos qué especialistas son, no es necesaria esa terminación.

Lo que nosotros le hemos planteado es que él no puede decidir sobre un presupuesto que ya había sido autorizado, sobre un presupuesto, el cual tiene, y tenemos conocimiento y se habla, y que quede, les digo a los diputados, se habla de que son dos personas, dos casas las que le están forzando, no

sabemos en qué forma, o motivando, al delegado de Miguel Hidalgo para que realmente no termine una obra iniciada.

Es realmente increíble el pensar que un nuevo delegado que entra y se ostenta del Partido Acción Nacional empecemos con estas cosas que suenan a malos manejos de dinero o a transas, hasta eso, porque realmente son dos casas las que le están pidiendo que no termine una obra que ya está iniciada y que ya hay una inversión grande de cemento, de varilla, de todos, de calles, y que él nada más diga que no por su razón, no tiene ningún fundamento.

Yo personalmente ya lo fui a ver, él se niega a terminar esa parte, él dice que ya terminó, esa es la manera de ver las cosas, o sea tiene un presupuesto asignado de 90 millones para terminar esta obra, no ejerció más que 40 millones, no sabemos qué va a hacer con los otros 50 millones, sabemos que va a pedir a esta Comisión que se reasignen para otros trabajos y sin embargo realmente deja tirado ahí las varillas, el cemento.

Es nuestra responsabilidad como diputados el ver que se haga buen uso del dinero y el ver que realmente se terminen las obras como la Comisión que ostentamos, o sea no podemos permitir que un delegado llegue y por razones personales, completamente personales detenga una obra, tire el dinero de toda una calle, más de 300 metros construidos, donde ya presentamos las fotografías, e incluso el inicio del puente, y ahí él ya decide que esa obra no la quiere terminar porque esos 50 millones los va a pasar a otros trabajos que él juzga más necesarios. Es su opinión completamente personal.

Yo sí les pido a los diputados que hagamos fuerza, que nos unamos a cosas que realmente son la verdad y que no dejemos que otra vez empiecen los malos manejos, las transas y las mentiras de los delegados que piensan y dice que realmente está terminada la obra, cuando la obra constaba de tres trabajos y solamente hizo dos, y el otro lo tiene completamente detenido.

Sí les pido por favor la colaboración para que hagamos un frente común y realmente golpeemos a este delegado para pedirle que termine lo que inició la anterior delegación. Está deteniendo el tráfico, está en contra de lo que los ciudadanos de esa demarcación están requiriendo y son intereses puramente personales.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?  
Diputado Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

En la misma línea del diputado que me antecedió en la palabra, es una obra que ya estaba proyectada, es una obra que recibió recursos para su concreción y en definitiva el hecho de que la obra haya quedado en un porcentaje determinado de construcción significa una pérdida de recursos por el tiempo que esta obra misma ha sido detenida. Por tal razón, yo agregaría, no solamente en el sentido de sumarme a la propuesta del diputado Couttolenc, sino también agregaría el solicitar un acuerdo de la Comisión de Desarrollo Urbano para citar al Jefe Delegacional de Miguel Hidalgo para que explique a detalle por qué no ha concluido esta obra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado? Diputado Sánchez Torres.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Uno de nuestros trabajos es también revisar que se cumpla con las obras que fueron programas.

Nosotros que hemos tenido la oportunidad de ser jefes delegacionales sabemos que hay obras que programamos y que entendemos que la siguiente administración le tiene que dar conclusión, son obras muy importantes.

En este sentido yo voy a votar a favor del dictamen y creo que el diputado Leonel desde su Comisión puede rastrear la obra, originalmente cuánto costaba, en qué condiciones está y por qué se niega un jefe delegacional a concluir los trabajos.

Creo que hay que hacer una reunión ahí donde está la obra y emplazar al Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, el compañero Demetrio Sodi, para que venga y nos dé razones de peso, no nada más de pesos, porque cada delegado que llega piensa que va a ser el salvador de la delegación, y no es cierto, sólo hay que cumplir con el trabajo que se tiene que hacer.

Entonces, estoy de acuerdo con el diputado Couttolenc, y yo creo que hay que subir un punto de acuerdo, como dice el diputado Luna, para que venga aquí a



informarnos, que en los medios dice muchas cosas, pero a nosotros no. Entonces por acuerdo de la Comisión vamos a citar al jefe delegacional de Miguel Hidalgo.

Es cuanto, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de punto de acuerdo que está a discusión. Los que estén por la afirmativa levanten la mano.

El dictamen de punto de acuerdo a discusión ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Solicitar, diputado Presidente, como un agregado a este dictamen el que pudiéramos votar también el acuerdo para citar al jefe delegacional en Miguel Hidalgo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bien. Trabajamos ahorita en la secretaría técnica el agregado para que lo votemos y lo aprobemos.

A ver, cómo quedaría el punto de acuerdo, señor Secretario, léalo y le ponemos el agregado.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.-** Serían entonces dos resolutivos del punto de acuerdo. El primero, se aprueba la propuesta con punto de acuerdo, y le agregaríamos un segundo donde también se aprueba citar a comparecer al jefe delegacional para que explique los motivos por los que no se ha concluido la obra. Serían dos resolutivos en este punto de acuerdo, si ahorita se vota a favor, ya nada más le agregamos esto y se los pasamos a firma posteriormente.

**EL C. SECRETARIO.-** La votación la vamos a realizar de manera nominal, dado que es un dictamen. Comenzamos con el diputado Leonel Luna, para

votar el acuerdo a discusión y los términos que la secretaría técnica ha mencionado.

Leonel Luna, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Gilberto Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** La propuesta de punto de acuerdo a discusión en los términos que ha mencionado la secretaría técnica ha sido aprobada por unanimidad en votación nominal, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como al licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que no se autorice la construcción de más unidades habitacionales en el pueblo de San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco, en especial las que se pretenden construir en los predios ubicados en la calle Francisco Javier Mina número 15 y número 93.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto de acuerdo, el diputado Jorge Palacios Arroyo sugiere exhortar al titular de la SEDUVI y al jefe delegacional en Azcapotzalco para que no se autoricen más unidades habitacionales en el pueblo San Pedro Xalpa y en particular en dos predios de la calle Francisco Javier Mina.

Dentro de las argumentaciones que se presentan en el punto de acuerdo se señala que los vecinos de ese pueblo se oponen a la construcción de más unidades habitacionales debido a la traza irregular de las calles y que construir más unidades habitacionales traerá como consecuencia una disminución en la

calidad de vida de sus habitantes y aumentará los problemas en la prestación de los servicios públicos. Sin embargo, como todos ustedes saben, el ordenamiento de territorio y la clasificación de uso de suelo están establecidos en los programas de desarrollo urbano y de acuerdo con la información de la propuesta de punto de acuerdo, no se están violando las normas establecidas. En este sentido les recuerdo también que en el artículo 11 de la Ley de Desarrollo Urbano establece que los programas de desarrollo urbano son obligatorios para las autoridades y los particulares.

Es por ello que considero que no podemos exhortar al Gobierno a que se incumplan las disposiciones legales.

Por lo anteriormente expuesto les propongo que desechemos este punto de acuerdo.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

Diputado Fernando Cuéllar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Con su venia Presidente.

Este es un punto que también su servidor suscribió y yo estoy de acuerdo, o sea finalmente no podríamos plantear que si cumplen con todos los elementos normativos para que este proyecto puedan desarrollarse, pero yo sí les pediría a todos mis compañeros que integran esta Comisión a que busquemos una salida ante el problema que tenemos en este pueblo y en esas dos calles, lo que es Javier Mina y lo que es Eje 3 San Isidro.

Ahí, Presidente, yo me permití hacer un recorrido, revisar tanto por el Eje 3 como por Francisco Javier Mina y sí es realmente espectacular la cantidad de unidades habitacionales que hay en esa zona.

El problema que tenemos es que los vecinos que ocupan estas unidades habitacionales se estacionan no por el Eje 3 porque ahí la grúa los retira y son unidades que no tienen suficiente cajones de estacionamiento y también son unidades que no son de interés social, son viviendas de interés medio, son viviendas que tienen un costo de mediano a alto.

Entonces ahí estamos enfrentando una situación muy complicada con los vecinos, incluso en esos proyectos de vivienda hay documentos firmados de hace 10 años en donde la misma autoridad, SEDUVI hace 10 años les planteaba a los desarrolladores que tenían que generar algunas propuestas de vialidad en la parte de atrás, la misma autoridad lo planteó y ahora ya no se plantean esas condiciones.

Lo que yo estaría planteando que pudiéramos generar a través de esta Comisión una reunión con el Secretario para revisar la situación que están enfrentando los vecinos, estoy de acuerdo que no puede ser en los términos en que está el punto de acuerdo, yo lo que les pediría es que le diéramos salida a través de una reunión de trabajo en donde se pudiera explicar a los vecinos cuáles son las medidas de atención, de mitigación que se van a hacer ante esos proyectos porque hace 10 años estaban comprometidas ciertas medidas de mitigación que tienen que ver con la vialidad, con el drenaje, con el agua y no se está haciendo ninguna medida de mitigación y siguen los proyectos inmobiliarios.

Entonces ahí lo que estaría yo planteando es la posibilidad de que a través de la Presidencia, a través de esta Comisión busquemos una reunión de trabajo, porque los vecinos así lo han estado planteando. Se les atendió en Gobierno, incluso yo estuve el día de anteayer en la noche porque hay una organización de ese pueblo y lo que están planteando es simplemente es que se les atiendan, que se vea qué medidas de mitigación se le pueden dar sobre todo por la parte de la Calle de Javier Mina. Yo creo que no habría ningún problema en que se comprometieran, incluso me llamó la atención que los propios desarrolladores están buscando ya a la gente del pueblo para ofrecerles ya la construcción de un parque en esa zona.

Entonces sí hay salidas para resolver ese problema. Yo creo que de manera muy concreta habría que ver que los accesos de estas unidades no fueran por la callecita que está atrás, sino que se buscara que los desarrollos fueran por el Eje para que no afecte más el asunto de circulación.

Dos, ahí a un lado tenemos un corralón de vehículos que también afecta porque ahí cruzan todas las grúas, habría que darle una salida al problema que tenemos con las grúas.

Tres, habría que ver el asunto del drenaje y del agua para ver con qué obra se podría mitigar el suministro y la salida de agua de San Pedro Xalpa.

Entonces en concreto, compañeros, apelando a su sensibilidad, la posibilidad de buscar por este amable conducto de la Comisión, sé que no es lo más ordinario, pero que buscáramos una salida dado que el punto de acuerdo estaría, y además estoy de acuerdo que no puede ser así como está, pero que sí le diéramos una salida de atención a los ciudadanos y que en este caso los desarrolladores pues sí atiendan y cumplan con las medidas de mitigación.

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Diputado Sánchez Torres.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** Yo creo que es pertinente lo que dice el diputado Cuellar, pero primero tendríamos que desechar este punto de acuerdo y después buscar a través de los buenos oficios una reunión con el Secretario de la SEDUVI, y que sea la Comisión la que pueda encabezar la reunión. No se, ¿está usted de acuerdo?

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Sí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Solicito al diputado Secretario someta a aprobación el Proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación nominal, sírvanse manifestar quienes estén de acuerdo en desechar la propuesta con punto de acuerdo que está a discusión.

Leonel Luna, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, para que de manera conjunta y de acuerdo a sus atribuciones, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de que se implemente un programa emergente de bacheo para reparar la carpeta asfáltica de las calles y avenidas que resultaron afectadas por las pasadas precipitaciones pluviales en la demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados del Rosario, Providencia, Tierra Nueva, Unidad Habitacional El Rosario, Pastores, Tezozomoc, Ampliación San Pedro Xalpa y San Antonio, así como los pueblos de San Juan Tlihuaca, San Pedro Xalpa, Santiago Ahuizotla, San Miguel Amantla y Santa Cruz Acayucan.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto de acuerdo, el diputado Jorge Palacios Arroyo, plantea el exhortar al Secretario de Obras y Servicios, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que se implemente un programa emergente de bacheo en las calles y avenidas de varias colonias de la Delegación.

Se argumenta que la pasada temporada de lluvias deterioró muchas avenidas y calles de la Delegación, cuyos baches se van agrandando con el paso de los días, con el consecuente riesgo y daño para los vehículos de los automovilistas.

En este contexto y con base en el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa que establece como una de nuestras atribuciones la de dirigir recomendaciones a las autoridades, les sugiero que aprobemos este punto de acuerdo. Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a votación el proyecto de dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar en votación nominal, quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta con punto de acuerdo que está a discusión.

Leonel Luna, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Permítame, diputado Presidente. El dictamen con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos a favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, muchas gracias, señor Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con iniciativa de reforma y adiciones a diversos artículos de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Como ustedes saben, el diputado Víctor Hugo Romo, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Publicidad Exterior, básicamente en dos aspectos; primero, considerar las nuevas tecnologías que para la publicidad se tienen disponibles; segundo, permitir la instalación de anuncios en muros ciegos y colindantes.

Al respecto, en el proyecto de dictamen que hoy estamos analizando, se precisa que en la Ley de Publicidad Exterior que apenas aprobamos el 30 de junio de este año, no se prohíbe la utilización de nuevas tecnologías, pues de hecho en el artículo 3 fracción XVII y en el artículo 11 de esta ley, se hace referencia a los anuncios virtuales o a los que utilizan pantallas u otros medios para anunciarse.

La propuesta de reforma a la ley señala que los anuncios en muros ciegos se prohibieron únicamente por el riesgo que representan para las edificaciones, pero que actualmente se pueden utilizar nuevas tecnologías como viniles, PSV o viniles multiperforados, que no afectan sino más bien protegen las estructuras de los edificios.

Al respecto, señalar que a dos meses de entrada en vigor de la ley hay nuevas tecnologías, es muy cuestionable ¿no?, y señalar que estos materiales no son inflamables también hay que cuestionarlo.

Cabe recordar que todo material tiene cierto grado de flamabilidad y analizar las características técnicas de los materiales es un proceso muy caro y muy complejo. Pero más allá de esto, recordemos que uno de los principios de la Ley de Publicidad Exterior es ordenar el paisaje urbano, y que la fracción V del artículo 2 señala que la publicidad exterior desordenada y la saturación publicitaria genera contaminación visual.

El pretender que la ley permita la instalación de anuncios adosados en muros ciegos en los nodos y corredores publicitarios y en vías secundarias, como lo señala la propuesta de reforma de la ley, conlleva el riesgo de una saturación publicitaria ahora con este tipo de publicidad.

Recordemos que incluso para los anuncios autoportados establecimos medidas técnicas como la distancia a la que debe estar cada anuncio para evitar la saturación.

Finalmente, también les recuerdo que en la reciente comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda le preguntamos qué opinaba sobre este tema y él nos dijo que desde su punto de vista no debería haber modificaciones a la ley, pues se trata de una disposición de avanzada y que apenas se empieza a instrumentar, además de que ya está en pláticas con este ramo de la publicidad exterior para darles alternativas dentro del marco de la ley.

Es por todo lo anteriormente expuesto que les sugiero que desechemos esta propuesta de reforma a la ley.

Gracias, Secretario.



**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo.

Diputado Couttolenc.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC GÜEMEZ.-** Sí, yo siguiendo lo que dijo el diputado Presidente, sí pienso que no podemos trabajar durante 6 meses en elaborar una ley, en hacer foros, en diseñar completamente la ley y apenas la ley está saliendo y los mismos diputados estamos proponiendo cambios, o sea, pienso que eso no habla bien ni de la Comisión ni de los diputados de esta Asamblea, toda vez que se dio durante 6 meses el trabajo para esta Ley de Publicidad Exterior y que todos los diputados participaron dando sus ideas y lo que realmente necesitaba la ciudad.

Entonces me sumo a la idea del diputado Presidente en no empezar a parchar leyes que apenas acabamos de autorizar.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado? Diputado Sánchez Torres.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES.-** Gracias, señor Secretario.

Yo platicué con el diputado Víctor Romo y le decía que pues tenemos que esperarnos para que la ley empiece a tomar vigencia. No olvidar que existe una prórroga para que todos los anunciantes, perdón, todos los dueños de este tipo de publicidad exterior se pongan en orden.

Es decir, en el mes de mayo tendrán que estar bajando sus espectaculares y tendrán que estar entrando los famosos nodos publicitarios, que incluso recordar que ya en la semana pasada se anunciaron los primeros 10.

Yo le decía a Romo que hay que darles una solución a los industriales que se dedican a este tipo de espectaculares, que son los muros ciegos, sobre todo en edificios, pero ordenada, y no crearles falsas expectativas de que van a seguir haciendo lo que siempre han hecho, estar fuera del marco de la ley.

También le dije que fuera respetuoso con la Comisión, porque pareciera que él piensa por nosotros, y la verdad que la ley nos costó mucho trabajo sacarla, consensuarla, aprobar el dictamen. Entonces, él me dijo que no tenía

problema en que desecháramos la propuesta de iniciativa de modificaciones a la ley, pero que sí buscáramos una solución a estos empresarios que de repente se van a quedar sin fuente de trabajo.

Creo que sí es válido hacer alguna mesa de trabajo con el Secretario para que nos diga qué está pensando porque sí son un buen de espectaculares, y evitar el que algunos diputados pretendan hacerle cambios a la ley por encima de la Comisión, cuando lo único que ha buscado la Comisión es poner orden en cuanto a la publicidad exterior. Entonces, yo les agradezco el apoyo para que desechemos esta propuesta a la reforma de la ley.

**EL C. SECRETARIO.-** Gracias, diputado Sánchez Torres.

Sírvanse manifestar, a través de la votación nominal, quienes estén de acuerdo con el dictamen que está a discusión.

*(Votación Nominal)*

Leonel Luna, a favor del dictamen.

Fernando Cuéllar, a favor del dictamen.

Juan Pablo Pérez, a favor del dictamen.

Sánchez Torres, a favor del dictamen.

Gilberto Sánchez, a favor del dictamen.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El dictamen ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al ciudadano Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Director del Proyecto de la Línea 12 del Metro para que a la brevedad realicen y presenten los estudios necesarios a efecto de que la Línea 12 del Metro se extienda hasta el Olivar del Conde, en la delegación Alvaro Obregón.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto de acuerdo el diputado Leonel Luna sugiere exhortar al Jefe de Gobierno y al Director del Proyecto de la Línea 12 del Metro para que presenten los estudios necesarios para que esta línea del Metro se extienda hasta el Olivar de Conde de la delegación Alvaro Obregón.

Se argumenta en el punto de acuerdo que tanto el Jefe de Gobierno como el Director del Proyecto en un recorrido que hicieron para evaluar el avance de la obra, se mencionó que se estaban haciendo los estudios para evaluar la posible extensión del proyecto hasta la colonia Olivar del Conde. Asimismo, que de extenderse esta línea del Metro beneficiaría a cerca de 50 mil personas que habitan en la zona. Es por ello que les propongo que aprobemos este punto de acuerdo para solicitar los estudios correspondientes.

Gracias, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar, a través de la votación nominal, quienes estén de acuerdo con el dictamen.

Perdón. Los diputado que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

Sírvanse manifestar, a través de la votación nominal, quienes estén de acuerdo con el dictamen que está a discusión.

*(Votación Nominal)*

Leonel Luna, a favor del dictamen.

Fernando Cuéllar, a favor del dictamen.

Juan Pablo Pérez, a favor del dictamen.

Sánchez Torres, a favor del dictamen.

Sánchez Osorio, a favor del dictamen.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El dictamen con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Obras y Servicios y del Medio Ambiente, ambas del Distrito Federal, informen a este órgano Legislativo lo relativo al proyecto de Ciudad del Conocimiento Biometrópolis.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto de acuerdo, el diputado José Alberto Couttolenc Güemez sugiere el que solicitemos a la Secretaría de Obras y Servicios y a la Secretaría del Medio Ambiente que nos informen lo relativo al proyecto Ciudad del Conocimiento Biometrópolis. Se argumenta en el punto de acuerdo que en diciembre de 2009 fue anunciado por el Jefe de Gobierno, junto con el Rector de la UNAM, un nuevo proyecto denominado Ciudad del Conocimiento Campus Biometrópolis, con inversiones de los sectores público, privado y académico; también argumenta que se tiene conocimiento que se invertirán 500 millones de pesos, pero se requiere saber qué porcentaje será invertido por el sector privado y académico y el grado de avance del proyecto. Asimismo que se debe poner a disposición de los ciudadanos y de este órgano legislativo la información que permita conocer a detalle este proyecto.

Por lo antes expuesto, les propongo que aprobemos este punto de acuerdo.

Muchas gracias, Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a votación el proyecto de dictamen a la propuesta de punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar a través de la votación nominal quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a discusión.

Leonel Luna, a favor.

Fernando Cuellar, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Sánchez Torres, a favor.

Sánchez Osorio, a favor.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El dictamen con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, Secretario.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre la cantidad de espectaculares que se encuentran registrados actualmente en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto de acuerdo, el diputado Rafael Calderón Jiménez sugiere solicitar al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda información sobre el número de espectaculares que se encuentran registrados actualmente en el Distrito Federal.

Se argumenta en el punto de acuerdo que, a pesar de que en el artículo segundo transitorio de la Ley de Publicidad Exterior otorga 9 meses para retirar este tipo de anuncios, sería de gran utilidad contar con el padrón actualizado.

Todos sabemos la importancia de este tema, por lo que sugiero que aprobemos el siguiente punto de acuerdo.

Muchas gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** Los diputados que deseen intervenir sírvanse manifestarlo.

Diputado Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Solamente para precisar en el texto del dictamen, dice “los que estén registrados”, yo consideraría que revisáramos el texto en el sentido de, no sé, es una cuestión de interpretación, los registrados y no registrados, es decir, los espectaculares que existen en la Ciudad de México.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** Voy a hacer uso de la palabra, diputado Presidente.

Sí, yo también estoy de acuerdo con la proposición del diputado Luna, dado que cuando se trabajó la Ley de Publicidad Exterior se mencionó que había espectaculares que estaban registrados, que habían entrado incluso a un programa de reordenamiento; sin embargo, sabemos que esta es una parte mínima comparado con todos los espectaculares que están colocados y que no están registrados y en ese sentido la información que se le pediría a la propia Secretaría sería precisamente de los registrados y no registrados, es decir de los anuncios colocados en la Ciudad de México. Es todo, diputado.

El diputado Sánchez Torres, y luego el diputado Couttolenc.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señor Secretario.

Ese fue el problema de la Ley de Publicidad Exterior, que no tenía pies la Ciudad en cuanto al registro de espectaculares. Se hablaba de 3 mil 800, de los cuales sólo 52 ó 53 tenían licenciada para funcionar. Entonces yo creo que aquí el punto de acuerdo, no está el diputado Calderón, pero yo creo que, como no va a poder votar, es que nos entregue una relación de todos los espectaculares, calle por calle. Quién sabe si en estos dos años que le queda al Gobierno del Distrito Federal lo puedan hacer, porque en muchos años no lo han hecho, ahora quién sabe si lo puedan hacer, pero nosotros tenemos que solicitarlo y estaría bueno que le pusiéramos temporalidad, diputado Luna, porque si no nunca nos lo van va mandar.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado José Alberto.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLECN GUEMEZ.-** Yo me sumo a la propuesta del diputado Luna, toda vez que hay algunos registrados y también sabemos que en este lapso ha habido solicitudes de registros y para que no se vaya a plantear ahí o pensar en malos manejos, pues que de una vez sepamos cómo está el asunto de los espectaculares, es decir cuántos están actualmente que están fuera de lo que marca la nueva Ley, cuáles son los que están bien de acuerdo a la nueva Ley, cuáles son los registrados y cuáles son los que están en proceso de registro que están de acuerdo a la Ley, porque sabemos que lo que ha pasado en estos dos últimos meses pues las gentes que han tenido espectaculares se han movido para meter su solicitud de

registro o los que realmente están fuera de la Ley ver que realmente se siga y se cumpla con ella y no se vaya a prestar.

Entonces sí se nos hace importante que tengamos toda la información para que desde un principio sepamos cómo está la situación y no vaya a haber cambios después.

Muchas gracias diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado?

Diputado Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Tal vez valdría la pena que en el texto consideráramos vallas y anuncios, lonas adosados a edificaciones y sumarme a la propuesta del diputado Sánchez Torres, en el sentido de terminar la temporalidad para la entrega del padrón.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Sánchez Torres.

**EL C. DIPUTADO GUILLERMO SANCHEZ TORRES.-** La verdad que me da risa porque si le vamos sumando cosas no nos la van a entregar. Entonces habría que definir claramente porque espectacular es todo, desde una valla, todos tienen una finalidad que es anunciar equis cosas.

¿Entonces qué haríamos en el punto de acuerdo ponerle que nos manden todos los puntos donde se localiza algún espectacular? ¿O cuál sería la propuesta?

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Yo creo que estaríamos hablando de espectaculares, vallas y lonas adosadas y tal vez para facilitarle el trabajo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que lo trabajara también con los Gobiernos Delegacionales, de esta manera pudiera agilizarse este concentrado de información que requeriríamos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLEN GUEMEZ.-** Yo pienso que la Secretaría ya ahorita sí tiene un avance sustancial, porque una vez que salió la ley todos los que sí estaban dentro de la Ley se acercaron a registrar sus espectaculares y ya también tiene la Secretaría detectados cuáles son todos los espectaculares que están fuera de la Ley.

Entonces sí sería interesante que aunque nos tardemos un poco más en la entrega nos vayan dando el panorama de cómo se va a manejar esta situación y así sepamos los diputados cuáles son los espectaculares que se van a quitar, cuáles son los que sí pasan con lo de la ley y cuáles son los registrados o en qué va exactamente esta implementación de Ley.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Cuéllar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** También lo de la temporalidad porque si no fijamos tiempos, se nos van. Yo plantearía dada las condiciones de máximo tres meses, creo que es un tiempo razonable.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, entonces le pedimos al Secretario que más o menos nos diga cómo quedaría el punto de acuerdo. Yo creo que 60 días está bien para que se pongan a trabajar, si ya lo tienen avanzado y si no les ayudamos, 60 días naturales.

Entonces Secretario, si nos auxilia por favor.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** La propuesta con punto de acuerdo quedaría así.

Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, que en un término de 60 días presente una relación sobre la cantidad de espectaculares, vallas y anuncios adosados que se encuentren actualmente en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, pero que nos explique cuáles son registrados y cuáles no están registrados. Es importante esa información.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Lo repito, propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, que en un término de 60 días presente una relación sobre los espectaculares, vallas y anuncios adosados que se encuentren registrados o únicamente enlistados actualmente en la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario...

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Sería como colocados en lo general?



**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Que se encuentran registrados o no registrados o cómo?

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Yo soy de la idea que lo que nos sirve es ver cuáles están registradas y cuáles no están registrados, es si tener el panorama de todos y sabe cuáles están registrados para que nos demos cuenta...

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Instalados nada más, o sea sin más allá, porque incluso una cosa es registrados, otra es que ya cuenten con PEATR si están en nodo o permiso. Entonces nada más una relación de los espectaculares, vallas y anuncios adosados que se encuentren en la Ciudad de México.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Y el estado en el que están cada uno de ellos.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Y el estado en que se encuentran cada uno de ellos.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALBERTO COUTTOLENC GUEMEZ.-** Eso es lo que nos sirve saber, porque saber que hay muchos, es saber cuáles están registrados, cuáles están con permiso y el estado en que están cada uno de ellos.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Muy bien, con ese agregado final.

**EL C. SECRETARIO.-** Entonces nada más para que quede exactamente en la versión estenográfica, cómo sería el punto de acuerdo, Secretario Técnico.

**EL C. SECRETARIO TECNICO.-** Sería: Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, arquitecto Felipe Leal Fernández, que presente en un término de 60 días, una relación sobre los espectaculares, vallas y anuncios adosados que se encuentren instalados en el Distrito Federal y el estado en que se encuentra cada uno de ellos.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro desea intervenir?

No hay más intervenciones, diputado Presidente.

Sírvanse manifestar a través de la votación nominal, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen a discusión, con las modificaciones que ha hecho la Secretaría Técnica.

Fernando Cuellar, a favor.

Leonel Luna, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Guillermo Sánchez, a favor.

Gilberto Sánchez, a favor.

José Couttolenc, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El dictamen con punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

El siguiente punto del orden del día es propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, licenciado Fernando José Aboitiz Saro, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que realice el mantenimiento preventivo y correctivo del paso a desnivel de Avenida Jardín y Circuito Interior, colonia Atlatilco, unión en el tramo comprendido entre La Raza y el Casco de Santo Tomás en la demarcación Azcapotzalco.

**EL C. PRESIDENTE.-** En este punto del orden del día, el diputado Jorge Palacios Arroyo, sugiere que exhortemos al Secretario de Obras y Servicios, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que realicen el mantenimiento preventivo y correctivo del paso a desnivel citado.

Al respecto, el diputado Jorge Palacios, argumenta que en la página Web de la Secretaría de Protección Civil, se publicó la relación de zonas con encharcamientos y que necesita este paso a desnivel, que presenta fallas en el arroyo vehicular, falta de iluminación, señalización y filtración de agua de lluvia. Es por ello que les propongo que aprobemos esta propuesta con punto de acuerdo.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún diputado desea intervenir?

El diputado Cuellar.

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUELLAR REYES.-** Este punto de acuerdo que presenta el diputado Palacios, efectivamente tiene que ver con una zona en la cual yo soy el diputado de ese distrito, que ya hicimos el recorrido, hicimos varias revisiones, hay varias tomas fotográficas que voy a hacer llegar aquí a la Comisión. Quiero explicarle, Presidente, cuál es ahí el asunto de ese tema.

Ahí, compañeras y compañeros diputados, el asunto tiene que ver con las obras que se hicieron del Tren Suburbano, es decir, cuando se construye el Tren Suburbano de Buenavista a Fortuna en ese tramo, porque se hicieron una serie de obras y una de ellas es ese paso a desnivel ahí en Avenida Jardín, el problema, y creo que ahí habría que revisar, me parece que el tema no tiene que ver con el Gobierno de la Ciudad, me parece que son obras federales que se hicieron en un acuerdo con el Gobierno de la Ciudad, ahí hay que revisar ese asunto.

Por eso no se me hace tan fácil poder plantear un punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, porque esas obras de mitigación, esas obras viales que se hacen con motivo del tren suburbano, fueron hechas por Gobierno Federal, y de hecho el contrato que hay para la conexión de la energía eléctrica no está resuelto, yo tengo copia del oficio en donde el Gobierno Federal hizo la petición en ese caso a la Comisión Federal de Electricidad y no se ha resuelto el asunto de la energía eléctrica.

Número dos, justo en el espacio donde se hizo el puente hay un manto freático, hay un ojo de agua que se detectó ahí. Entonces no hay forma, ahí se tendría que hacer una obra mayor porque siempre va a estar escurriendo ahí el agua.

Entonces me parece que en los términos en como está resuelto este punto de acuerdo, no me parece que esté completo. Yo pediría que este punto en especial lo revisáramos con los antecedentes de Gobierno Federal, que hay antecedentes respecto al servicio eléctrico y también por el asunto del agua, que no se va a resolver tan fácil.

Pediría que hagamos una revisión, que revisemos los documentos federales, porque en todo caso habría que exhortar también a Gobierno Federal a que esta obra que se hizo respecto al tren suburbano tenga la corrección, porque no se le puede cargar todo al Gobierno del Distrito Federal si hay una serie de pendientes que se quedaron en ese puente, incluso en el bajopuente e incluso en los puentes peatonales que se tienen, que quiero decirles que también no tienen luz, o sea, hay un problema serio de seguridad en la zona propiciado por esta obra inconclusa, realmente es una obra que yo consideraría que está inconclusa y que se tendría que revisar muy bien porque vamos a generar un exhorto al Gobierno de la Ciudad y me parece que el tema va más allá del Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Han terminado las intervenciones, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Solicito al diputado Secretario someta a votación el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo.

**EL C. SECRETARIO.-** Sírvanse manifestar a través...

**EL C. DIPUTADO FERNANDO CUÉLLAR REYES.-** Perdón, Presidente, hice una propuesta, no sé si la expliqué. Pedí que se revise, que le demos posibilidad de que técnicamente la Secretaría revise el punto y lo presentemos en una fecha posterior.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pero primero hay que desecharlo y luego hacemos la propuesta.

Muy bien, para no votar el dictamen, se va a solicitar una prórroga de 60 días para poder emitir el dictamen y tener los elementos técnicos para poder tener la certeza en cuanto a lo que está diciendo el diputado Fernando Cuéllar.

**EL C. SECRETARIO.-** A través de la votación nominal, los que estén a favor de solicitar una prórroga para dictaminar este punto de acuerdo, manifiéstelo por favor.

Leonel Luna, a favor de la solicitud de prórroga.

Fernando Cuéllar, a favor de la solicitud de prórroga.

Juan Pablo Pérez, a favor de la solicitud de prórroga.

Sánchez Torres, a favor de la solicitud de prórroga.

Sánchez Osorio, a favor de la solicitud de prórroga.

José Couttolenc, a favor de la solicitud de prórroga.

**EL C. SECRETARIO.-** La solicitud ha sido aprobada por unanimidad, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Señor Secretario, pase por favor al siguiente punto del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es asuntos generales.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Tiene algún diputado algún asunto general a tratar?

Tiene la palabra el diputado Leonel Luna.

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Solamente en el dictamen relacionado con la solicitud de comparecencia del Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo proponer a esta Comisión que determináramos la fecha, la hora y el lugar de dicha comparecencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Les haremos llegar, checando las agendas, la fecha y el día. ¿O de una vez tenemos hoy posibilidades de?

**EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.-** Precisamente para que en el dictamen apareciera la fecha, lugar y día de la comparecencia, diputado Presidente.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Yo sugiero que pudiera ser el jueves de la próxima semana a las 9:00 de la mañana dadas las comparecencias que se tienen en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que están agotadas prácticamente de mañana en ocho, entonces tendría que ser a las 9:00 de la mañana martes o jueves para que fuese antes de la sesión ordinaria, para que no se empalme con las otras comparecencias de Presupuesto y Cuenta Pública, podría ser el jueves 25 a las 9:00 de la mañana.

**EL C. PRESIDENTE.-** Jueves 25 a las 9:00 de la mañana, aquí en este saloncito.

**EL C. SECRETARIO TÉCNICO.-** Nada más checaríamos el salón para que fuese en el dictamen.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. ¿Algún otro asunto general?

Al no haber ningún asunto general a tratar, siendo las 13 horas con 19 minutos del día 16 de noviembre de 2010, se dan por terminados los trabajos de esta décima tercera reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana V Legislatura.

Muchas gracias, compañeros diputados.

